

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1.25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4.50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Miércoles 15 de Junio de 1904

Año XX.—Núm. 6.157



Segundo Aniversario del Señor

D. JUAN DOMINGUEZ DE ZABALLA

que falleció en Madrid el día 16 de Junio del año de 1902

D. E. P.

Su desconsolada madre, hermanos, hermanos políticos, tías, sobrinas y demás familia

Suplican una oración por el alma de dicho señor.

Las misas que el día 16 de Junio se celebren en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen y Purísima Concepción, serán aplicadas por su eterno descanso.

ALCANCE POSTAL

Madrid 14.

Sesión del Congreso

A las tres y media abre la sesión el señor Romero Robledo con regular concurrencia de diputados.

En el banco del Gobierno los señores Maura, Sánchez Toca y Domínguez Pascual.

Se lee el acta, y el señor Celleruelo pide que se cuente el número.

Varios diputados ministeriales piden que se vote nominalmente el acta.

Verificada la votación, resulta aprobada el acta de la sesión de ayer por 109 votos.

Ruegos y preguntas

El señor Vallés y Ribot: ¿Se sostiene aún para la silla arzobispal de Valencia al padre Nozalea?

El ministro de Gracia y Justicia: No hay motivo alguno para desistir del nombramiento.

El señor Vallés y Ribot: ¿Uno que no es ciudadano español puede ser funcionario público?

El ministro de Gracia y Justicia: No sé de dónde saca su señoría que el padre Nozalea no es español.

El señor Vallés y Ribot: En un pleito reciente en que el padre Nozalea figuraba en calidad de demandante, en representación de un Monte de Piedad, el abogado del Estado elevó la consulta al Tribunal de lo contencioso sobre la nacionalidad del padre Nozalea.

El ministro de Gracia y Justicia: Mientras la consulta no tenga sentencia de materia ejecutoriada, el Gobierno no tiene para qué tener en cuenta los incidentes de un pleito.

Además, la consulta se refiere al Monte de Piedad de Manila, no al padre Nozalea.

El señor Vallés y Ribot: El abogado del Estado, en representación del Estado y en defensa de los intereses de éste, exige la nacionalización del demandante padre Nozalea, y, mientras esto ocurre, sostiene el Gobierno el nombramiento del referido padre para un puesto español.

El ministro de Gracia y Justicia insiste en que el padre Nozalea no es la personalidad litigante; podrá tener más o menos representación, pero no es esa personalidad extranjera.

El señor Vallés y Ribot anuncia una interpelación.

El ministro de Gracia y Justicia la acepta en nombre del Gobierno.

Interpelación

El señor Vallés y Ribot explica la interpelación.

Sostiene que, incluso a los extranjeros cuando ofrecen garantía, no se les exige la caución de arraigo, y el abogado del Estado, al hacer la consulta, considera al padre Nozalea extranjero é insolvente.

El padre Nozalea actuó como presidente del Monte de Piedad de Manila, y desempeña esta presidencia con el carácter de arzobispo de Manila, y con es-

te carácter concurre en el pleito en contra de los intereses de muchos repatriados españoles.

Así, pues, si desempeña el referido cargo como arzobispo de Manila, no puede ser español, y no siendo español, no puede desempeñar la diócesis de Valencia. (Rumores).

No se puede admitir que los Estados Unidos consientan que sea arzobispo de Manila a uno que no sea ciudadano norteamericano.

La razón, el derecho y el sentido común contestan que no puede ser el padre Nozalea arzobispo de Valencia.

Cuando la opinión pública se entere de que un nombrado arzobispo español pleitea contra los intereses del Estado, se extrañará de que el Gobierno mantenga el precitado nombramiento.

El ministro de Gracia y Justicia afirma que el señor Vallés y Ribot no ha demostrado lo que se proponía, ó sea la personalidad del P. Nozalea en el pleito entre el Estado y el Monte de Piedad.

El cargo de presidente del Monte de Piedad va inherente a la mitra de Manila, el padre Nozalea desempeñaba esta presidencia cuando salió de aquel archipiélago.

Para desempeñar un cargo público en España es necesaria la condición de ciudadanía, según determina la Constitución, y en este sentido, oígallo bien el señor Vallés y Ribot, he tenido una gran satisfacción, y hoy mayor todavía, en proponer al padre Nozalea para la silla de Valencia.

Alaba el comportamiento del padre Nozalea en Manila, y añade que por su patriotismo asumió la presidencia de los patronatos, con lo cual defendió la importante suma de 40 millones de pesos y 40.000 anuales.

(Varios diputados): ¿Dónde están?

El ministro de Gracia y Justicia: Están en Manila bajo la inspección de la mitra según su fundación. (Rumores).

El señor Roselló: Eso es de las órdenes religiosas.

El ministro de Gracia y Justicia: No confunda S. S. las órdenes religiosas con los patronatos, que nada tienen que ver.

Termina defendiendo las condiciones personales del padre Nozalea.

El señor Vallés y Ribot: O el Padre Nozalea no es español ó está usurpando una posición que no le pertenece.

Además el padre Nozalea otorgó el poder en 1900, ó sea cuando, para desgracia de todos, ya no ondeaba la bandera de España en Filipinas.

El ministro de Gracia y Justicia: ¿Cuándo desaparece un cargo, desaparece la representación?

El señor Vallés y Ribot: Sí, señor.

El ministro de Gracia y Justicia: Pues dejó a S. S. a su inspirador (el señor Salmerón) al brazo secular de la justicia.

Fué gran fortuna para nosotros que el padre Nozalea, después de tomar posesión los norteamericanos, sostuviera el derecho de España enfrente de una reclamación de un banco de Hong-Kong alegando en su defensa argumentos de verdadera fuerza.

El señor Salmerón: ¿Pero el ministro

de Gracia y Justicia va á defender al padre Nozalea en ese pleito?

El señor Vallés y Ribot rectifica de nuevo y hace constar que el ministro ha entrado en el fondo del asunto, cosa que yo no me he atrevido á tanto.

En cambio, su señoría ha tenido la inspiración personal y particular de ser el abogado defensor del señor Nozalea.

Queda terminada esta interpelación. (Continúa la sesión).

Sesión del Senado

Principia á las cuatro menos cuarto, presidida por el señor Azcárraga, con asistencia de una docena mal contada de senadores y de los ministros de estado, Guerra, Gobernación y Agricultura.

Ruegos y preguntas

El señor ministro de la Guerra, contestando á pregunta hecha en anterior sesión por el señor Aguilera respecto á la situación de las tropas que guarnecen á Baleares y Canarias, dice que ha preguntado al capitán general de aquel distrito, y éste le comunica que las fuerzas están todas acuarteladas y en estado perfectamente regular, percibiendo el plus de campaña, y el Gobierno, deseoso de atenderlas, ha tomado la determinación de dar á jefes y oficiales la indemnización que se debe al que va á prestar un servicio extraordinario dentro de la medida de lo posible.

El ministro puntualiza la cuantía de lo concedido, para demostrar que el Gobierno se ha preocupado de aquellas tropas, llegando hasta donde podía llegar.

El señor Aguilera lamenta el tono en que se ha expresado el señor ministro de la Guerra al suponer que él acusó al Gobierno de tener desatendidas aquellas guarniciones, cuando nada dijo en tal sentido; luego pregunta dónde están los cuarteles en Gran Canaria, Tenerife y en la isla de Menorca? ¿Cómo están acuarteladas las fuerzas que están deseminadas fuera de los centros de población, donde no existen edificios adecuados?

Consigna su opinión de que tendrá más eficacia artillar aquellas plazas y dotarlas de medios permanentes de defensa, que guarnecerlas con algunos soldados de ineferantería y muchos oficiales.

Y vuelve á protestar de que sus palabras envolvieran censura para el Gobierno, entrando en hipótesis relativas á hechos realizados por las tripulaciones de los buques ingleses que últimamente han visitado aquellas aguas.

El ministro de la Guerra niega terminantemente las hipótesis, diciendo que desembarcaron algunos tripulantes desarmados con el objeto de enterrar á un marino.

Insiste el señor Aguilera en sus argumentos.

El señor Danvila pregunta al señor ministro de Agricultura por lo referente á política hidráulica y caminos vecinales, felicitándole por su conducta dilatoria en estas empresas de dudoso resultado, en las que no es prudente aventurar los fondos del Estado en un país donde está sin resolver el aforo de los ríos y donde domina el absentismo.

El ministro de Agricultura contesta que no se atreve á presentar apresuradamente un proyecto de la naturaleza del que desea el señor Danvila, que requiere estudio detenido por la complejidad del asunto, pero que no lo echa en olvido, y que trabaja en él con la actividad que permiten las circunstancias del país, poco propicias para atacar el problema en su totalidad.

Sobre el tema de las necesidades agrícolas tercía en la discusión el señor Bertrán y Amat, proponiendo también el establecimiento del crédito territorial.

El señor Allendesalazar muéstrase conforme en principio con las soluciones que propone el senador catalán, y con este motivo entran los tres interlocutores en discusiones relativas á las clases de instituciones agrícolas y á los diversos aspectos del problema.

Un acuerdo

El señor Presidente manifiesta que recientemente el Congreso tomó el acuerdo de que, cuando estuvieran suspendidas las sesiones de las Cortes, la mesa pudiese nombrar las comisiones que con cualquier motivo hubieran de llevar á Palacio la representación del Parlamento.

Como los Cuerpos Colegisladores deben proceder armónicamente, el señor presidente propone á la Cámara que tome acuerdo idéntico al adoptado por el Congreso.

Hecha la pregunta á la Cámara, así se resuelve.

Orden del día

LEY ELECTORAL. Rectifica el señor López Muñoz. (Continúa la sesión).

RIVERA.

TRIBUNALES

EL DIA EN LA AUDIENCIA

SECCION PRIMERA

La vista de ayer.—Tres delitos de hurto y uno de robo.—Procesado grave.—El Tribunal en el Cárcel. La sesión primera.

Para el día de ayer estaba señalada la vista de la causa procedente del pueblo de Bañobárez, seguida contra Alvaro Téllez, Eugenio Alvarez y Tomás Agudo, por tres delitos de hurto y uno de robo, consistentes en tres caballerías menores con aparejos, una albarda y unas coyundas.

A causa de hallarse gravemente enfermo uno de los procesados en este hecho y, siéndole imposible comparecer ante la Audiencia, el Tribunal tuvo que trasladarse ayer mañana á la Cárcel pública, para celebrar allí el juicio.

Constituido el Tribunal, se dió lectura al sumario del hecho, que fué calificado por el señor Fiscal de tres delitos de hurto y uno de robo, mientras las defensas de los procesados negaban la participación de éstos en los delitos que se les atribuían.

Inmediatamente se procedió al interrogatorio de los procesados, los cuales negaron ser autores de los robos, pasándose después á la prueba testifical, y luego á la documental, siendo suspendido el juicio hasta hoy á las diez.

En él hará uso de la palabra el señor Fiscal, para mantener sus conclusiones.

Después hablarán las defensas, y por último el señor Presidente.

Una vez terminados los debates, el Jurado deliberará sobre el Veredicto, dictando después sentencia el Tribunal de Derecho.

SECCION SEGUNDA

Cain con faldas.—Fratricidio.—El hecho.—La vista.—Calificaciones.—Veredicto.—Sentencia.

Uno de los hechos que más exasperan el ánimo y producen honda impresión en las conciencias por lo repugnante y antihumano, fué el que ayer trataron de depurar el Tribunal del Jurado y el de Derecho, en la Sección segunda de nuestra Audiencia provincial.

Una mujer, que por cosas nimias é insignificantes, extrangula á su hermano, joven de 14 años de edad, y, después de cometer este horrible delito tiene una sangre fría comprensibles tan sólo en un ser sin sentimientos humanos, es el asunto ó argumento de esta causa, incoada en el Juzgado de Alba de Tormes y seguida contra Carolina Hernández.

El hecho es como sigue: La procesada, Carolina Hernández García, de 17

años, salió de casa de sus padres el día 5 de Septiembre de 1903, como á las diez de la mañana, en compañía de su hermana Manuela Hernández, de 14 años de edad, en busca y acopio de pajas en los rastrojos de su pueblo de Ejeme, por mandato que para ello le hiciera su madre Leonor García.

Marchaban juntas las dos hermanas y cuando llegaban y se encontraron en el campo y sitio «Charcos del Río Tormes», suscitóse entre ellas una riña, o se reprodujo la que habían tenido aquella misma mañana en el pueblo y pajar de su padre, por motivos no bien determinados, pero que son presumibles dadas las circunstancias de ser hermanas, solteras y vivir como tales en casa de sus padres, así como por otros indicios en el sumario apuntados, y la Carolina, más fuerte y de carácter iracundo, después de inferir algunos golpes á la Manuela, terminó por echarla mano al pescuezo para ahorcarla, y en efecto, la extranguló, produciéndola casi instantáneamente la muerte, después de lo cual, cogiendo el cadáver, lo arrojó al Charco del Río, para que pudiera creerse que su infeliz hermana habíase caído ó tirado al río para suicidarse y de tal manera eludir por su parte la responsabilidad del fratricidio que acababa de cometer.

Hecho esto, volvióse la Carolina á casa, diciendo que ignoraba dónde estaría su hermana Manuela, porque ésta se había separado de ella para ir á recoger las pajas en un sitio más distante del en que ella quedó.

Constituido el Tribunal, pocos momentos después de las diez, se procedió á la elección de señores Jurados, prestando luego éstos el correspondiente juramento ante los Evangelios.

El Secretario de la Sala dió lectura al sumario de la causa, y acto seguido se procedió al interrogatorio de la procesada.

Esta es de aspecto simpático, fuerte y de estatura regular; viste de luto y lleva mantón.

Prestó declaración, contestando á las preguntas que se la dirigieron, con serenidad y firmeza.

Inmediatamente se procedió á la prueba testifical, desfilando varios testigos ante la valla.

Terminada aquélla, se procedió á la documental.

Después le fué concedida la palabra al fiscal señor Medina para mantener sus conclusiones, calificando el hecho de un consumado delito de homicidio, del cual era autora la procesada Carolina Hernández, siendo de apreciar en favor de ella la circunstancia atenuante de que era menor de 17 años cuando mató á su hermana; pero, en cambio, la agravante genérica 1.ª del art. 10 del Código Penal, derivada de ser la interfecta hermana legítima de la matadora Carolina.

El señor Medina pronunció un corto y sencillo discurso, en el que trató de llevar al ánimo del Jurado la convicción de la culpabilidad de la procesada.

El defensor, señor González Martín, en su informe, también corto, pero concienzudo, sostuvo que, además de la circunstancia atenuante mencionada por el señor Fiscal, eran de apreciar en favor de su patrocinada, la de no haber tenido intención de causar un daño de tanta gravedad como el que produjo, y la de haber obrado por estímulos tan poderosos (parte del hecho de que la Manuela insultó é intentó coger del moño á la Carolina), que le produjeron occeación y arrebató.

Pidió al Jurado un veredicto con arreglo á los dictados de su conciencia.

El señor Presidente hizo á continuación el resumen, retirándose los jurados, una vez que terminó el señor Casas, á deliberar.

El presidente del Tribunal Popular leyó en alta voz el veredicto, que resultó ser de culpabilidad.

La Sala dictó SENTENCIA condenando á la Carolina Hernández á la pena de

seis años y un día de prisión accesorias, costas é indemnización de 3.000 pesetas.

Vistas para hoy

Se verá la procedente del Juzgado de Alba de Tormes, seguida contra Andrés Blázquez, por el delito de homicidio.

Será ponente el señor Casas, defensor el señor Mosquete y procurador el señor Estal.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica,

hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostena, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

Sastrería Tomás Benito

18, CALLE DE LA RUA, 18

Por cesación se liquidan todas las existencias de la misma, con un 60 por 100 de rebaja en todos los géneros. Solo por el mes de Junio.

ULTIMO MES DE VENTAS. 18, RUA, 18

A. BARCELO E HIJOS, MALAGA

Cosecheros, Almacenistas y Exportadores de Vinos.----Proveedores de la Real Casa de España

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de OLD BRANDY compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres, estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de «A. BARCELO E HIJOS».

Balneario de Medina del Campo

Verdadero sanatorio para la escrófula, según el informe del Real Consejo de Sanidad.—Temporada oficial de 1.º de Julio á 30 Septiembre.

Aguas clorurado sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. Único en España que elabora AGUAS MADRES, análogas y muy superiores á las de Salis de Bearne en Francia y á las de Krenzuach y Naubein en Alemania.

Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, raquitismo, mal de Pott, artroceas, coxalgias, herpetismo, anemia, cloroanemia, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas y ventiladas habitaciones. Parques de recreo. Luz eléctrica. Carruajes á la llegada de los trenes.

Médico-Director: Ilmo. Sr. D. José Morales Moreno. Vive fuera de temporada, en Valladolid, Núñez de Arce, núm. 20.

Para más detalles dirigirse al Administrador del Balneario. 30—a—3

FABRICA DE CHOCOLATES MARCA SAN JUAN DE SAHAGUN de Nicanor Hernández

DOCTOR RIESGO, NUM. 60. — SALAMANCA

Montada esta fábrica á la vista del público, con sujeción á los más modernos adelantos; dotada con la más perfecta maquinaria, con el esmero y limpieza que la fabricación de este artículo requiere (porque esta máquina es lo que se llama el verdadero brazo ampliado, sólo es movida por el brazo del hombre, como puede ver todo consumidor, no como otras en esta localidad, que son movidas por sangre y lo anuncian elaborados á brazo).

Empleando géneros de los principales puntos productores, todos de primera calidad, sin adulteración alguna.

Cree el dueño de este establecimiento haber interpretado los deseos del público, por la numerosa y escogida clientela que desde su fundación sigue honrando esta su casa, donde se elaboran los exquisitos chocolates desde 1'25 pesetas libra de 460 gramos en adelante, con canela, sin ella y á la vainilla; al mismo tiempo ofrece también una clase especial, con substancias de carnes de ternera y gallina, al precio de 2'50 pesetas libra.

También se hacen tareas de encargo, ya sea tomando los géneros en esta casa, ó bien trayendo á la Fábrica los artículos que el consumidor desee emplear, elaborándose en su presencia ó delante de persona de su confianza.

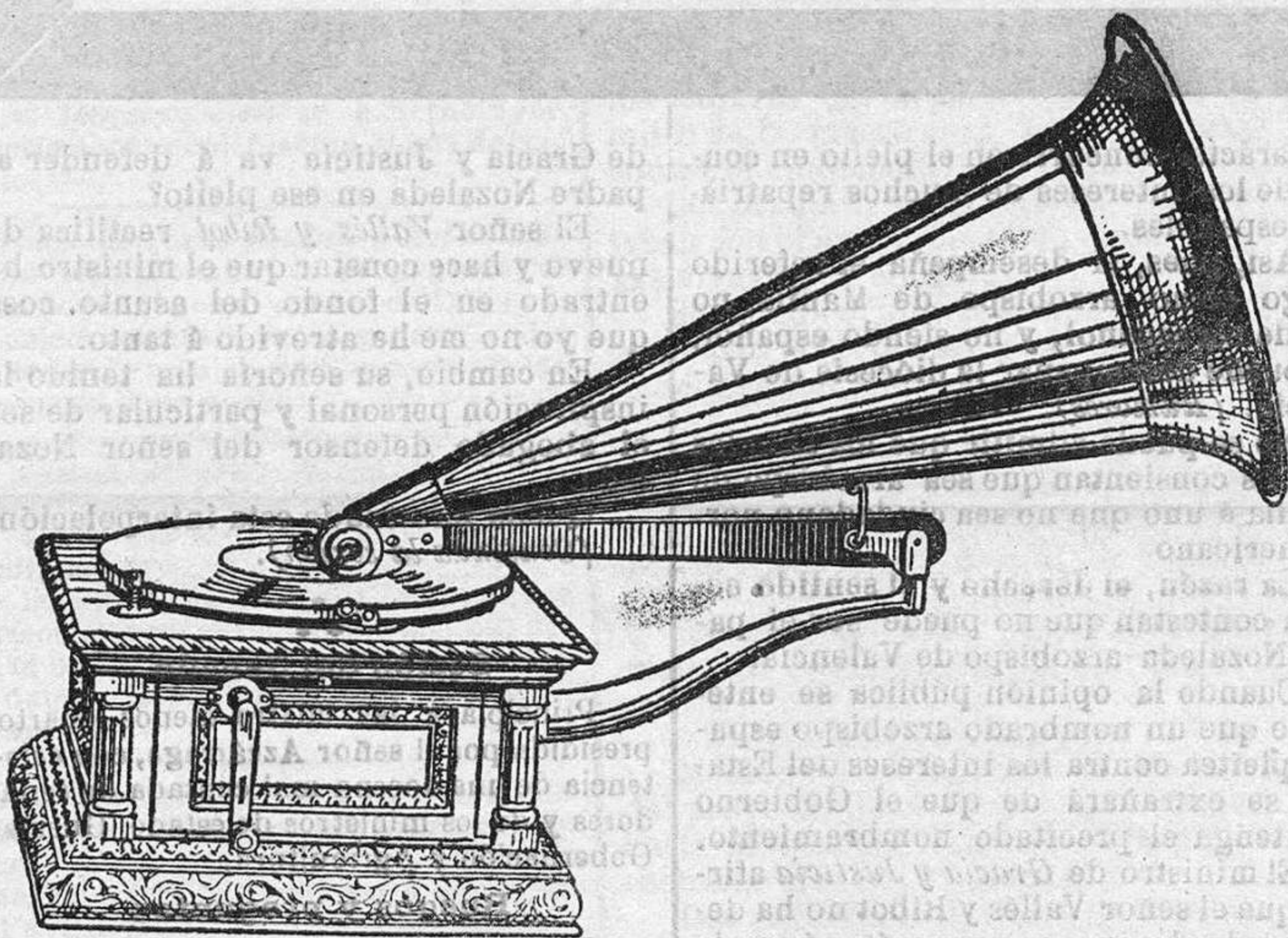
Para mayor comodidad del público, se hallan á la venta en los Comercios de Ultramarinos de D. ISIDRO CORONA, calle de la Rúa; D. MANUEL CANDELAS, San Julián, y en otros varios sitios.

Si llegáis á Salamanca, procurad con prontitud el comprar el chocolate marca San Juan de Sahagun

NOTA. Llevando una tarea, ó sean 30 libras, se rebaja 1/2 real en libra, y 1/4 de seis en adelante.

Está tan acreditada, que nadie lo duda ya cómo ha de confundirse con la otra de San Juan?

COMPANIA FRANCESA DEL Gramophone



Unico depósito en Salamanca:

Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor 17 y 18
Se envían catálogos á quien los pida

Gran Comercio del Precio Fijo

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital

47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Además de los artículos clásicos en todos los tejidos del reino y extranjero, podemos ofrecer hoy á nuestra numerosa clientela las últimas novedades en sedería, lanas, satines, percales, batistas, ceñiros, lanillas, tricots, vicuñas, jergas, elasticones y todo lo concerniente al ramo de pañería; chales y pañolería de todas clases; toquillas, abanicos, bastones, sombrillas, armas y efectos de viaje y caza.

CAMISERIA Y SASTRERIA

Trajes á la medida desde 30 pesetas

Rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

Se vende papel viejo

THE INFORMATION

AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA
Atocha, 74, primero--MADRID

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América. Precios económicos. Pídanse condiciones.

EMBUTIDOS Y SALAZONES

En la calle de Abajo núm. 5, (junto al Campo de San Francisco), encontrará el público los exquisitos embutidos de carnes puras de cerdo y demás clases de salazones, como son: costillas saladas, espinazos, cabezas, pernicotes, huesos escarnados, lenguas, manteca derretida, idem en rama, idem en tripa y tocino. Todo ello á precios económicos. 30—12

Sobres IMPRESOS DE TODAS CLASES Carnets

NUÑEZ - IMPRENTA Y LIBRERIA

Facturas, Talonarios Esquelas Modelación - para Ayuntamientos y - Oficinas Estuches de dibujo Cajas de papel Folletos, Periódicos

NUÑEZ

Comerciales Especialidad en Obras y trabajos de lujo. Grandes novedades en objetos de escritorio. Menús, Recordatorios

Rua 25 - Ramos del Manzano 42

Libros - Postales novedades gran surtido Tarjetas

PROVINCIA DE SALAMANCA	TEMPORADA OFICIAL	TEMPORADA OFICIAL	ABIERTOS TODO EL AÑO
	Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre		
< Abiertos todo el año >			
BAÑOS DE LEDESMA			
—SIN RIVAL—			
contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.			
Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAURADO.			

Atocha, 74, 1.º derecha, MADRID

CENTRO JURIDIC

Dirigido por D. Crisanto Lorente.--ABOGADO

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios penden de los Tribunales ó centros administrativos de la Corte.

Informes ó consultas: DIEZ pesetas

LOS HOMBRES DEL DIA

LEON BLOY

Es un hombre especialmente extraño, el más extraño tal vez de todos los que pueblan el planeta. Vedlo, viviendo en una infesta gruta como los antiguos anacoretas; mendigando el sustento; vestido de harapos que desdenaría el más pobre de los pobres; cubierta su cabeza leonina con un ancho sombrero de forma y de color indefinible; envuelto los pies en un montón de trapos que amarra con bramante; sucio hasta repugnar; desgrenado y mal oliente; pero, hay algo de grande y majestuoso en su porte y de altivez en su fisonomía.

Sólo una vez le he visto en mi vida, y de esto hace ya muchos años; pero aún perdura en mi memoria con la consistencia de los hechos recientes que nos produjeran hondísima impresión.

Henri de Groux, el célebre pintor belga a quien se le conoce con el preciado sobrenombre de «el Goya del Norte», y que es el único amigo que tiene León Bloy, me lo dio a conocer en París y me refirió la historia de su vida, una historia dolorosa y torturante que hizo que en él naciera la cólera, la cual, a su vez, fué la engendradora de su horrible miseria.

Era un escritor de tanta mentalidad, de tan fluido y correcto estilo, que nadie desde Pascal le ha aventajado en ganancia; mas su concepción del arte y de la justicia, opuesta en absoluto a la de sus contemporáneos, no le permite soportar el esgrimiento de las medianías y las fustiga con implacable furor, las acrobilla con sangrientos epítetos y las marca en la frente con sus palabras de fuego.

León Bloy, es, a un tiempo verdugo y mártir de su especial literatura. Nunca dijo lo contrario de lo que pensaba, y sus acciones y sus palabras estuvieron siempre acorde. Con su salvaje sinceridad hizo muchas víctimas, él la primera, [que en esta sociedad corrompida y falsa se corre un riesgo temible y se descontenta a todo el mundo cuando se es sincero y a la Verdad se rinde fervoroso culto.

No se dió jamás el caso de que colaborase en una misma publicación más de dos meses. Sus escritos levantaban tempestades de odio, aterraban a los más audaces.

Se hacía preciso desembarazarse de él. Pero, como sus convicciones de católico le impedían aceptar los desafíos, y su complejidad atlética, su fuerza muscular y su grueso garrote le convertían en enemigo terrible y casi invulnerable, recurrieron sus contrarios a la calumnia, le aislaron y le redujeron a mendigar como un vagabundo. Entonces escribió su libro *El desesperado*, que encierra en sus páginas los acerbos dolores que padeció su alma, sus desventuras y su calvario. Y contra más combatido más arrecia su cólera, que le hace escribir esta terrible frase: «Quisiera ser un admirable lapidario de maldiciones».

Odiado de los hombres, acorralado como una fiera, viendo morir de hambre a la compañera de su desastrosa vida, y a su hija atacada de viruelas, vuelve los ojos hacia Dios, pero no para implorar su clemencia, sino en súplica de que aumente sus rencores y ponga en sus frases más fuerza demoledora, que sus maldiciones sean ana-

temas, que le preste ayuda en su tarea de exterminio de todas las ficciones, de todas las injusticias, de todo lo vil y rastrero que corrompe las almas.

Soberbiamente, a sí mismo se aplica el apodo de «el mendigo ingrato», rotulando con él un libro en el cual ofrece cuatro años de su vida, cuatro años dolorosos, haciendo narración de sus cotidianas torturas, acaso mayores que las de Job. Su lectura martiriza el alma. La aleación que en él hay de arte y vida, de dolores y geniales arrogancias, de cólera y odio, de miserias y venganzas, anonadan y sobrecojen más intensamente. Quizás, que los grandes retumbos de la tierra y que las tempestades de la atmósfera.

Pasó el tiempo: un silencio misterioso envuelve el nombre del que trató de redimir los crímenes de una literatura vergonzosa; pero ese silencio que tenía algo del que precede al trueno, ha sido roto en estos últimos días por el mismo León Bloy dando a la estampa una obra titulada *Las cuatro columnas de la Iglesia*, en la que continúa azotando a todos los falsos ídolos y defendiendo con igual ardor sus ideales y pregando su pensamiento.

JOSÉ MARÍA MARABOTTO.

LOS SOBRESALIENTES

Facultad de Derecho

Derecho Natural.—Don Jesús Sanmartín y Muriedas.

Derecho Político.—Don Federico de Oñís y Sánchez.

Derecho Civil (primero y segundo curso).—Don Francisco Rodríguez Lemos.

Derecho Administrativo.—Don Juan Manuel Olavarieta y López de Calle, don Nazario Oleaga y Murguza y don Pedro Ortiz y López de Alda.

Derecho Internacional público.—Don Pedro Ortiz y López de Alda, don José María de la Puerta y de la Cruz y don José Anitúa y Otamendi.

Práctica Forense.—Don José Mariano Laita y de la Rica.

Derecho Internacional privado.—Don Mariano Lacambra y García.

BIBLIOGRAFIA

Biblioteca sociológica internacional

La Casa Henrich y compañía de Barcelona, editora de esta Biblioteca, acaba de publicar el libro del docto catedrático de la Universidad nueva de Bruselas, Guillermo De Greef, titulado *La evolución de las creencias y de las doctrinas políticas*.

Las doctrinas y las creencias dice De Greef que son el pensamiento social puesto en relación con las doctrinas políticas, y que las primeras trabajan en la disolución ó en la conservación de las últimas, según éstas dan ó no satisfacción a la conciencia. Demuestra que las doctrinas son creencias pasadas del estado reflejo, instintivo y vago, a una condensación, precisión y fijez razonadas y conscientes; ora en el espíritu público en general, ora en los cerebros de algunas individualidades de talento ó de genio, en las cuales, en ciertos momentos de la historia, la fuerza colectiva se encarna y hace elección.

La estructura y la evolución de estas doctrinas políticas, estudialas el docto catedrático remontando a la antigüedad egipcia, la sociedad intercontinental más notable de la historia como tipo cosmopolita; examina luego desde sus orígenes

prehistóricos las civilizaciones del continente descubierto por Colón, principalmente las que habían alcanzado ya cierto grado de cultura, como el Perú y Méjico, y termina su notable obra inquirendo la correlación de las instituciones y de las creencias y las bases económicas de las creencias políticas.

La Biblioteca Sociológica Internacional que lleva publicados, además del libro que examinamos, *Siete ensayos*, de R. U. Emerson; *Las leyes sociológicas*, de G. De Greef; *Problemas sociales contemporáneos*, de A. Loria; *La defensa de los trabajadores y la jornada de ocho horas*, de C. Kautsky; *Filosofía y Sociología*, de F. Ginner de los Ríos; *Leopardi a la luz de la Ciencia*, de A. Sergi; *La Esencia del Cristianismo*, de A. Harnack, anuncia para dentro de poco los de Th. Ziegler, *La cuestión social es una cuestión moral*, Anatolio Franco, *El Jardín de Egipto*, W. James, *Los ideales de la vida*, y otros, de autores completamente desconocidos en España.

SALAMANCA

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE

Alumnos internos y externos de Universidad é Instituto.

Para informes, al Director DON GABRIEL DIAZ, calle del Conde de Romanones, 7 (antes Libreros) Salamanca.

ANUNCIO

La Sociedad Anónima Hidro eléctrica del Agua, abre un concurso para la ejecución, por contrato, de las obras de explanación del canal de avenida del salto de agua cuya concesión posee, sito en las inmediaciones de Barba de Puerto.

Los que deseen enterarse de las condiciones, dirigiéndose al señor Presidente de dicha Sociedad en Villavieja (Salamanca).

Las proposiciones se admitirán hasta fin del corriente. El Director Gerente, Don Mariano Galán. 6-4

Bañerío de Calzadilla del Campo

El conítero ledesmimo, Luis Vicente Tapia, arrendatario de este hermoso establecimiento, ofrece al público en general, y en particular a los asiduos concurrentes a él, sus más esmerados servicios en todo lo concerniente al mismo, tanto en hospedaje como en lo relacionado con el uso de tan saludables aguas.

Así también, procurará complacer a los señores bañistas en todo aquello que sea compatible con los deberes de su cargo y esté comprendido dentro de sus atribuciones, a fin de que los resulte su estancia lo más agradable posible.

Los precios serán los mismos que antes, que por lo económicos, son de los más baratos de España.

Las personas que deseen ocupar estancia determinada, se dirigirán con la antelación necesaria desde el 1.º de Junio próximo al citado establecimiento. 60-19

Para las señoras

Nos comunican de Madrid que por las damas de la más alta sociedad, están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisense Mad. Concha, establecidos en la calle de Esparteros, núm. 8.

Recomendamos a nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista, en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía.

No olvidar sus señas: Esparteros, 8, Madrid.

CENTRO-PENSION MAÑES

para alumnos oficiales

DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario

DON JOSE MAÑES CASAUX

Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1 — SALAMANCA —

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas consuetivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores é Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, aritmética mercantil y teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante.

Alimentación *verdadera*, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

PARA VESTIR ELEGANTE

AL "MODELO DE PARIS," Plaza Mayor, 25

Preciosa colección de sombreros para vestir. Últimos modelos, desde 15 pesetas; ídem para diario, desde 7.

Gran surtido de abrigos de seda y paño, bordados, desde 35 pesetas.

Extensos obradores dirigidos por personal muy competente, para la confección de vestidos para señoras y niños.

Prontitud y gusto en la confección y reforma de sombreros.

Depósito del corsé MISTERIO (patente).

TRASPASO.—Se hace del establecimiento de bebidas sito en la calle del Doctor Riesco, núm. 67. En el mismo informarán. 8-6

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 a 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

de 1.ª y 2.ª enseñanza

JUAN DEL REY, 8.—SALAMANCA

Director:

Don Fabián Villoria Méndez

Licenciado en Filosofía y Letras

El Colegio de San Ildefonso ha tenido en el curso actual 83 exámenes en segunda enseñanza. De ellos dos suspensos y cuatro juzgados por los catedráticos, para Septiembre.

No debiendo ser los interesados los fieles juzgadores de sus actos, dejamos nosotros a la consideración del público si el resultado obtenido en los exámenes es bueno ó malo.

Sólo diremos que hemos cumplido con nuestro deber, explicando las lecciones a los alumnos, vigilándoles y haciéndoles estudiar, y caso que exista algún mérito no será exclusivamente del personal docente del Colegio, sino también de los alumnos, por haber asistido con puntualidad a las clases oficiales y haber escuchado con atención las explicaciones completas de sus respectivos catedráticos, sacando de ellas el provecho consiguiente.

Cuenta el Colegio, para la segunda enseñanza, con cuatro licenciados; dos en Ciencias y dos en Letras.

La primera enseñanza está a cargo del maestro superior don Francisco Martín Mesonero.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Desde 1.º de Junio han dado principio los repastos para los exámenes de Septiembre.

Honorarios módicos. 15-9

SE VENDE

la hermosa finca de utilidad y recreo a orillas del Tormes, titulada SOTO MUÑIZ, distante un kilómetro de esta ciudad, hallándose cercada; tiene huerta, abundantes pastos, frutales, chopera y varias edificaciones. En la misma informarán.

SE VENDE

una casa sita en la Plazuela de San Marcos, número 7. Darán razón, Afueras de Zamora, número 5. 30-9

SEÑORAS ELEGANTES!

EL GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS JACINTO NIÑO

46 — Plaza Mayor — 46

Ha recibido un inmenso surtido de sus ya muy acreditados corsés, en formas y modelos conforme a las últimas creaciones de París.

Todos forma francesa, desde 2 pesetas. Grandes novedades en cuellos, corbatas, guantes, adornos para vestido, sombrillas abanicos a precios reducidísimos.

No compren sin convencerse. Salamanca.—Imp. de Núñez.

tonto. Aquí, donde me véis, yo, reina de Francia, estoy presa y a merced de ese rústico Pont Ribaud.

—Señora, con lo que me dijisteis hay bastante, ahora mismo me voy a atravesarle de parte a parte,—contestó el caballero:co Galaor, y dió un paso hacia la puerta. Detúvole la reina con ademán y le dijo:—Sois un aturrido; escuchadme: Si estoy aquí es porque el rey lo ordenó, porque en el Louvre tengo enemigos que me calumnian,—añadió con acento desdenoso,—el rey está completamente dominado por la duquesa de Beaufort, y estoy en desgracia, pero si yo pudiese hablarle a solas aunque no fuese más que una hora, todo cambiaría.

—Así lo creo,—contestó Galaor que se dijo que jamás había visto una mujer más hermosa que Margarita, que prosiguió:—Por desgracia, el rey es débil, no puede venir a Amboise y tiene miedo de hallarse a solas conmigo y, por mi parte, tampoco puedo ir a buscarle porque estoy presa.

—Yo libertaré a vuestra majestad.

—¿Vos solo?

—Yo [solo,—respondió con orgullo Galaor,—no sé aún cómo, pero ya hallaré medio de lograrlo.

—Sería preciso sacarme de aquí.

—Saldrá vuestra majestad esta noche.

—¿Y me acompañaréis a donde vaya?

—Sois un valiente caballero, pero conviene que no olvidéis una cosa: que es preciso que pueda huir del castillo y llevar de delantera quince ó veinte leguas a los que me puedan perseguir.

—Os juro que así se hará,—contestó Galaor, y la reina se levantó del sillón, y cogiéndole de la mano, le

dijo:—Voy a cumplir lo prometido,—é hizo que Galaor la siguiese a su camarín, en el que estaba el retrato que se parecía tanto al joven.—¿Sabéis quién es ese señor?—le preguntó:—Muy bien pudiera ser vuestro padre.

—No,—respondió Galaor, y Margarita, con aire tan solemne como la voz, le dijo:—¡Es Enrique IV, rey de Francia!

Galaor dió un grito y quedó como deslumbrado, y su emoción fué tan grande, que permaneció inmóvil y mudo contemplando el retrato, mientras que la reina decía en voz baja a la linda camarista:—No es posible que sea la casualidad sola la que hace semejantes milagros. Este joven debe ser hijo de mi real marido que fué siempre muy mujeriego y aficionado a devaneos y tuvo mucho partido entre las navarras.

Galaor consiguió, al cabo, dominarse y dijo:—No sé, señora, si la casualidad se burla de mí, ni si tengo ó no en mis venas sangre real, pero mañana juro que lo sabré, porque mañana habré arrancado a vuestra majestad del poder de Pont Ribaud y galoparé a la portezuela de la litera en que viajará mi soberana, libre y respetada de todos.

Tendió Margarita su mano diciéndole:—El rey Enrique hablaba con tanta fiereza, y hasta tenía vuestra misma voz cuando era joven.—Inclinóse emocionado Galaor, y la reina añadió:—Ahora ya sabéis lo que espero de vos, jidos y que Dios os guarde!—y con el gesto le dió a entender que podía retirarse.—Poneos la careta,—ordenó la reina,—pues es inútil que llaméis la atención a algunos guardias reales veteranos que conocieron al rey en su juventud.

práctico, razonaba muy bien y se dijo:—Es posible que el rey, mi padre, tenga más hijos que yo, pues es el príncipe más galanteador del mundo y puede muy bien enviarme a paseo por la sencilla razón de que yo no tengo pruebas de mi nacimiento, necesitaría algo y no tengo nada en que fundar mi pretensión, y creo, por lo tanto, que lo mejor es que obre por mi cuenta, porque aquel que cuenta con parientes ilustres para hacer fortuna, reniega a veces de ésta, que puede sonreírle y rechaza los beneficios de la casualidad. Ayer ignoraba que me parecía al rey, y pbrre aventurero íbame a París en busca de fortuna, cuando me detengo en Amboise y encuentro a una linda joven que me trastorna el seso. Por sus hermosos ojos estubo en poco no me rompiese un hueso y me presentó a la reina que me dice necesita mis servicios, ¡Pues bien, Galaor amigo, la fortuna te abre la puerta y es preciso que entres.

Nuestro héroe habría podido seguir largas horas por ese camino, pero se lo impidió el regreso de Magdalena Solangé, a la que acompañaba Perina. Era ésta hija de un tendero de Tours y no se creía, á pesar de eso, igual a la camarista de la reina, que era de noble familia, así que no dejó de emocionarse, cuando poco antes se la acercara Magdalena cogiéndola del brazo y diciéndole:—Venid conmigo, que he de daros un recado.

Dirigió Perina a su alrededor una mirada rápida para asegurarse de que no había nadie que pudiese decirle al temido gobernador del castillo que hablaba con una persona del séquito de la reina.—Ante todo,—la dijo Magdalena,—es preciso que sepáis que soy la mejor amiga que la reina tiene en Amboise y que no me oculta nin-

La Sección primera, como ya decimos, se trasladará de nuevo a la Cárcel para continuar conociendo de la causa empezada ayer.

P. P.

Los Graduados

Facultad de Medicina

Han recibido el grado de licenciado en esta Facultad, con la nota de Sobresaliente, don José Carlos Herrera y don Arturo Calvo García; y con la de aprobado, don Inigo Maldonado Inigo, don Bernardino Calzada, don Isaac Rodríguez López, don Prudencio Pérez Calzada, don José Cañizal Serna, don Manuel Muñoz Pollo y don Leandro González Valle.

VACANTES

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Ciprés, con 1.000 pesetas de haber anual y 250 de gratificación, pagadas unas y otras, por trimestres vencidos, de fondos municipales. También lo está la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Berrillar, sin más dotación que los derechos de arancel.

Y a contar del 1.º del próximo Julio, quedará también vacante la de inspector de carnes de Fuente de San Esteban, con 90 pesetas de dotación anual.

QUISICOSAS

Mientras que a nuestros toreros les dá por ser oradores, andan en las academias a trastazos los pintores. Y así a Ruiz le ha sucedido que, pretendiendo ir a Roma, al juzgar de sus dibujos si el portante no se toma, se encuentra con un porrazo de alguno del tribunal, y a Roma el hombre no iría, pero si va al Hospital.

El Gobierno ha ordenado a nuestra escuadra que esté preparada para cualquier eventualidad en el asunto Perdicaris.

¿Con que se halle preparada para una eventualidad? Pero, hombre, ¡qué ganas tiene el Gobierno de enredar, y de que estén intranquilas, por ese anuncio fatal, todas las grandes potencias de toda la cristiandad! Vale más que a nuestros barcos los dejemos ahora en paz, pues si en lo de Perdicaris metemos la cuchará, los perdicaris seremos nosotros y nadie más.

En Cartagena ha sido herida una joven llamada Juana Tornamira, yendo acompañada de su novio Moisés David, por otro sujeto, cobrador de un tranvía, que haba anteriormente mantenido relaciones con ella.

Torna a mirarme otra vez, Tornamira y sé constante —diría con avidez el tal cobrador amante. Echa á ese Moisés al río; que ese David de ocasión se vaya, al ver tu desfo, con el arpa á otra región.

Por falta de peso le fueron ayer mañana decomisadas 22 piezas de pan á un panadero.

Bien lo mu'tazos te están si pesas con tal nobleza. Veintidós piezas de pan! ¡Tú sí que eres buena pieza!

“El Gráfico,”

Ha sido puesto á la venta en ésta el nuevo periódico de Madrid El Gráfico. Realmente se trata de una verdadera novedad, porque en España no hay periódico semejante, y en Europa no abundan, ni mucho menos.

El Gráfico supone un esfuerzo gigantesco de la prensa española.

Se tira en máquinas costosísimas fabricadas en Berlín, que dan confeccionados 30.000 ejemplares en una hora.

Consta el original periódico de doce páginas, de impresión admirable en papel satinado, con telegramas, extensa información y gran número de grabados, siendo de diez céntimos el coste del número.

Para conseguir tal resultado, ha sido necesario que la empresa de El Gráfico, que dicha sea la verdad, merece por su iniciativa el favor del público, instale grandes talleres de estereotipia, grabado y galvanoplastia.

Dirige El Gráfico el ilustre escritor don Julio Burell y esto es una garantía de acierto para los lectores. EL ADELANTO desea al nuevo colega toda suerte de prosperidades.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y el de Barcelona

En el mercado de ayer se cotizó el trigo de 47 á 47 3/8 reales. Barcelona 14.—Operaciones nulas. Ofrecen á 47 1/2 reales. Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca: Centeno, 39 reales; cebada, 27 1/2 y 28, y algarrobas, 33 3/4.

NUEVO SERVICIO DE COCHES

Hoy ha comenzado un nuevo servicio de carruajes entre esta capital á los baños de Ledesma, que saldrán, diariamente, de Salamanca á las cinco de la mañana, inmediatamente despues de la llegada de los trenes. Con esta acertada mejora, los enfermos lograrán hacer el viaje al acreditado balneario, con grandes comodidades.

VEASE en 3.ª PLANA

Los Hombres del Día Los Sobresalientes

Crónica local y provincial

El señor Gobernador civil visitó ayer, en compañía del Ingeniero Agrónomo, señor Pequeño, los terrenos invadidos de langosta en el término de Morille, quedando satisfecho de los trabajos que para la extinción de tal insecto se están verificando bajo la inmediata dirección del ayudante.

Nos complace en extremo la conducta de nuestra primera autoridad, que sin temor á las molestias consiguientes, se preocupa de cuantos asuntos interesan al bien de la provincia.

Los que nacen y los que mueren

En el día de ayer se hicieron las siguientes anotaciones en el Registro civil.

Defunciones

Hermenegildo Blanco Carbayo, Luis Sánchez García, Nicolasa Vicente Rodríguez, Angel Iglesias Méndez, Francisco Díaz Gutiérrez, y Amador Sánchez Martínez.

Nacimientos

Maria Herrero Holgado. Se ha dispuesto por el señor Gobernador que se convoque á nueva elección de concejales en el primer distrito de Armenteros, para el día 3 de Julio.

ULTIMA NOVEDAD ABANICO PERFUMADO ASIAIN

Plaza Mayor, 1 y 2, Salamanca. Se reciben encargos para la compostura de abanicos de todas clases. 30-7

Con motivo de graduarse su hermano político don Bernardino Calzada, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo don Román Cabezas, médico de Fuentesguinaldo.

El conocido relojero señor Winzer ha colocado á la puerta de su establecimiento de la calle de la Rúa un reloj monumental que atrae las miradas de los transeúntes. Dicho reloj, que funciona admirablemente, es eléctrico, y constituye una verdadera obra maestra de mecánica, habiendo sido construido todo él en los talleres del señor Winzer, por el oficial mayor don Pablo Courtiade.

ESTEREOSCOPO.—Se vende en buen estado y en condiciones ventajosas. En la imprenta de este diario informarán.

En la cárcel pública ha fallecido de pulmonía don Hermenegildo Blanco, secretario que fué del Juzgado municipal de Moriscos, á quien se le seguía causa por falsedad, en este Juzgado de Instrucción.

De su viaje de novios, ha regresado don Alfredo Vicente y su distinguida señora.

Nuestro amigo don Joaquín Vargas ha sido nombrado arquitecto diocesano de Salamanca y Zamora.

En breve contraerán matrimonio don Juan Sánchez de Carreros, y la señorita María Manuela García, de Carrascal de Sanchiricones.

SE NECESITAN

aprendizas de guarnecedoras, oficiales para reformar (composturas) por hechuras y aprendices que estén adelantados.

EUSTOQUIO ROMERO ALVAREZ

Doctor Riesco, 7 y 9.—Calzado de lujo. Novedad, elegancia, buen gusto

El sarampión se desarrolla cada vez más en Salamanca.

Hay familias que tienen dos y tres niños atacados de dicha epidemia.

Anoche salió para Segovia el señor Gobernador civil, don Luis de la Torre Villarueva.

Durante su ausencia se ha encargado del mando el secretario señor Roca de Torgos.

ESPIGADERO

Se arrienda uno superior, de un coto redondo, en Carpio, línea de Medina del Campo á Salamanca.

Informará el señor Farmacéutico del mismo pueblo. 2-2

Ha fallecido víctima de rápida enfermedad el señor don Luis Conde y García, administrador del correccional de esta ciudad. Reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

Correr la pólvora en Africa y discursar en España son dos cosas muy parecidas y con las que se distraen los desocupados de ambos países; meditemos y viva el café terrefacto de «La Estrella.» Punto de venta: Comercio de la viuda de Emilio Blasco.

CACHO HERMANOS

(Sucesores de D. Celedonio Sánchez) Participan á su numerosa clientela que, del 15 al 20 del corriente, tienen destinados, para la venta de toda clase de Retales á precios baratísimos.

10—Plaza Mayor—10

3-3

De regreso de Lisboa, pasó anoche por Salamanca, con dirección á Madrid, el diestro Antonio Fuentes, con el objeto de tomar parte en la corrida á beneficio de la prensa.

Primera Fábrica en España

Iris, papel pintado desde 20 céntimos rollo.

Depósito: San Justo, número 2.

31-11

Se han firmado las cédulas reales del último concurso de curatos de la diócesis de Salamanca.

Venta Se hace de dos máquinas de coser en buen estado y en ventajosas condiciones, una de ellas de zapatero y otra de señora. Se informará en la administración de este diario. 8-3

A la corta edad de cinco años, ha subido al cielo, en esta ciudad, la niña María del Carmen Cerdá Martín.

A sus hermanos, tíos y primos enviamos nuestro pésame.

EL GRAFICO se vende, libre:ta de

Según nos comunican, la feria de ganados celebrada ayer en Alba de Tormes, se ha visto muy concurrida, pero se han hecho pocas transacciones á causa del elevado precio de las mismas.

Ganado moreno había en abundancia, pero nadie le compraba; ningún precio, por el temor de no tener con que cebarlo.

SE VENDE la casa número 6 de la

calle de Tavira. En la calle del Conde de Romanones, 60, informarán.

Pérdida

La persona que hubiera encontrado una sortija de oro que esta mañana se ha perdido, desde la capilla del Cristo de los Milagros á la calle de la Rúa, puede entregarla en esta Redacción, donde se le gratificará bien, por tratarse de un recuerdo de familia.

3-1

Ayer se depositó en el buzón del Correo de esta capital un sobre monedero dirigido á R. P. en Londres.

Su dueño puede pasar á recogerlo, pues los sobres monederos no circulan para el extranjero.

Rastrojera

En Barremán, provincia de Avila, se arrienda la rastrojera para 470 reses lanaras.

Informará Victoriano Velázquez, en el mismo pueblo. 10-9

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA Por mejores condiciones de local, se ha trasladado al número 2 de la misma calle del Doctor Riesco (frente al que antes ocupaba en la misma calle). 30-9

SOCIEDAD EXPLOTADORA

de la Nueva Plaza de Toros de Salamanca

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad, se saca á subasta la carne de los Toros de las corridas de los días 11, 12 y 13 del próximo Septiembre, con arreglo á el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma, Navío 11.

El mismo día, y á las seis y media de la tarde, tendrá lugar la subasta por pujas á la llana, del servicio de arrastré de las cuatro corridas que han de celebrarse en dicha Plaza en los días 11, 12, 13 y 21 del próximo Septiembre.

Igualmente el mismo día, y á las siete de la tarde, tendrá lugar la subasta del servicio de bebidas en dicha Plaza desde el 1.º de Julio próximo hasta el 30 de Junio de 1905, cuya subasta se celebrará por pujas á la llana.

Las referidas subastas se celebrarán el día 19 del corriente y en el local de la Plaza de Toros á este objeto destinado.

Salamanca 14 de Junio de 1904.—P. A. de la Junta Directiva: El Secretario accidental, José del Castillo. 3-a-1

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

D. JERONIMO FARRE GAMELL

Calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no solo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios

de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del públ.co.

Para construir un Aparato esp. ctal, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y pa a ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Se hallará en SALAMANCA el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá solo los días 20 y 21 del actual, en el HOTEL DEL COMERCIO, de once á una y de tres á seis.

Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en el GABINETE del inventor, calle de Peligros, número 1 duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis. 3-a-1

TELEGRAMAS

Senado

Madrid 15.—En la Alta Cámara siguió discutiéndose el proyecto de reforma de la ley electoral.

El señor Labra rectificó y anunció que podrá votación nominal sobre los artículos que se refieren á la formación y fusiónamiento de las juntas provinciales del censo.

Portuondo le ofreció el apoyo de la minoría liberal.

Labra, contestando á Beltrán, atacó rudamente el programa de Manresa.

Acto seguido se levantó la sesión.

Dimisión

Madrid 15.—El marqués de Lema ha dimitido la alcaldía de esta corte, molestado por la interpelación de Portago, referente á la incautación por el Estado de los jardines del Buen Retiro, para edificar en ellos el palacio de Correos.

Los alcoholeros

Madrid 15.—Los individuos que componen la ponencia de la Asamblea de alcoholeros, visitaron ayer al señor Montero Ríos, para exponerle las gestiones que han hecho cerca del Gobierno y de las distintas agrupaciones políticas del Congreso, en favor de sus aspiraciones, respecto del proyecto de alcoholes, y en las cuales no han obtenido resultado alguno satisfactorio.

Expusieron al jefe del partido liberal democrático que poco les importan ya las enmiendas que puedan presentarse en la Cámara popular al proyecto, en atención á haber sido aprobada la tarifa, cuya reforma pretendían principalmente.

Nuevo canónigo

Madrid 15.—Se me asegura que mañana firmará el Rey el decreto nombrando canónigo de la catedral de Salamanca, en virtud de oposición, á don Tomás Redondo.

Las alianzas

Madrid 15.—Importantes periódicos de Viena afirman autoritadamente que España no ha estado jamás unida á la Trípolice por ningún tratado secreto.

Dicen que el tratado que existió fué entre Italia y España, desde 1890 á 1895, pero que aquél se refería solo al equilibrio en el Mediterráneo.

Toros de la tierra

Madrid 15.—El domingo próximo se lidiarán en Madrid toros de Carreros.

Ladrón valiente

Madrid 15.—Telegrafían de San Sebastián que un joven francés que había desfalcado á su padre una cantidad de importancia, disparóse dos tiros de revólver, uno en la sien y otro en la boca, destrozándose el cráneo.

Arrojóse después al mar, pero arrepentido, volvió á nado á la orilla, y fué por su pié á la Casa de Socorro, donde se le curó.

Hay esperanzas de salvarle.

Subasta de oro

Madrid 15.—Las quinientas mil pesetas en oro subastadas ayer por el Gobierno, se adjudicaron al tipo de 37'60 por 100 de premio.

Combinación

Madrid 15.—Affirmase, por personas que deben estar bien enteradas, que en la combinación de Sedes vacantes que el Gobierno prepara, de acuerdo con Roma, es fácil que ocupe el obispado de Salamanca el señor Soto, actual auditor del Tribunal de la rota.

El obispo de Sión será nombrado para la diócesis de Madrid-Alcalá, y el padre Nozaleda será preconizado Cardenal.

Consejo de Ministros

Madrid 15.—En el que anoche se celebró en la Presidencia, el señor Rodríguez Sampedro informó á sus compañeros de gabinete de haberse terminado el tratado de extradición entre España y los Estados Unidos, que se firmará en breve.

Les informo también de haberse llegado á un acuerdo con el Vaticano respecto á la regularización de las asociaciones monásticas.

En virtud del tratado, las asociaciones extranjeras tendrán que nacionalizarse como españolas.

Además, las congregaciones no concordadas quedan sometidas á las leyes comunes á todos los súbditos españoles.

En la presente semana llevará Sampedro este asunto á las Cortes para que se ratifique el convenio.

Banquete político

Madrid 15.—En el banquete celebrado anoche por los liberales moretistas, pronunciáronse varios discursos.

El conde de Romanones atacó duramente al Gobierno, acusándole de no inspirar sus actos en las necesidades del país.

Moret habló en favor de la unión de todos los liberales, y bodegó hábilmente las cuestiones políticas, prometiendo tratarlas á fondo y hablar claro en Octubre.

Socorros

Madrid 15.—Ayer se reunieron en el Congreso los diputados de las provincias damnificadas por el último pedrisco, acordando que una comisión de su seno practique gestiones para activar la aprobación por las Cortes del crédito de dos millones de pesetas concedido por el Gobierno.

El Rey á Salamanca?

Madrid 15.—Los representantes en Cortes por esa provincia, señores Marqués de Ivanrey, Cavestany y Maldonado, han celebrado larga conferencia con el Presidente del Consejo.

Nada se sabe de lo tratado en ella, aunque se sospecha que el asunto haya sido el viaje regio á Salamanca.

A oposición

Madrid 15.—Se ha resuelto anunciar á oposición libre las cátedras de Patología y Clínicas Quirúrgicas de Barcelona y Salamanca.

Choque de trenes

Madrid 15.—Telegramas de Trubia dan cuenta de que en el túnel de la Peña, de la línea férrea en construcción, chocó un tren con una locomotora de servicio, resultando del choque muchos obreros heridos.

Cinco de ellos lo están de gravedad á consecuencia de las quemaduras de las calderas.

Marinos de viaje

Madrid 15.—Del Ferrol telegrafían que la corbeta Nautilus, escuela de guardias marinos, salió de aquel puerto con objeto de hacer un viaje de instrucción por los mares del norte de Europa.

En Cristianía embarcarán en ella algunos marinos peruanos, por haberlo solicitado así el Gobierno de aquella nación.

Final del Congreso

Madrid 15.—Continuó la discusión del proyecto de alcoholes, aprobándose hasta el artículo 12 y desechándose numerosas enmiendas presentadas por los republicanos.

El señor Mayner intervino en la discusión y calificó el proyecto de barbaridad.

Esto dió lugar á ruidosos incidentes, á los que puso fin la presidencia levantando la sesión.

LA GUERRA

Latrocinios

Madrid 15.—De San Petersburgo telegrafían que es espantosa la desmoralización que reina en la administración militar rusa.

Se dice que la emperatriz envió grandísimos socorros al teatro de la guerra, y que no llegó á su destino ni un céntimo.

Se hizo una indagatoria y resultan complicados en los latrocinios muchos oficiales.

En los almacenes faltan la tercera parte de los víveres y municiones que debía haber.

El importe de lo defraudado parece que asciende á doscientos millones de rublos.

La exasperación que estas noticias han causado en el pueblo es enorme.

La escuadra rusa

Madrid 15.—En Londres se han recibido despachos de Suecia dando cuenta de que, desde las costas meridionales de dicho país, se ha visto pasar una escuadra rusa, formada por más de cuarenta buques, que se dirigía hacia Occidente.

Lo que se cree

Madrid 15.—De San Petersburgo dicen que es creencia general en los círculos militares, la de que Kuroki se propone cortar al ejército ruso la retirada á Kharbin.

Los japoneses se están fortificando en Siuyen.

Refuerzos

Madrid 15.—Despachos de Londres dicen que el ejército japonés del general Kuroki ha sido reforzado con dos divisiones que suman 20.000 hombres.

Los japoneses han emprendido un decidido avance contra Liao-Yang.

Espérase una gran batalla.

Buque averiado

Madrid 15.—De Tokio dicen que el transporte japonés Tokio Kumaru estaba limpiando de minas la entrada de Port-Arthur.

Una de ellas explotó, matando á un oficial y diez y ocho marineros é hiriendo gravemente á dos oficiales y siete de tropa.

El buque sufrió grandes averías. RIVERA